



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 563000 ANEXOS 2020-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20653-2024-UNJBG

Tacna, 14 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 097-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 016-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0180-2024-FACS mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller EDITH LUPITA NINAJA CORMILLUNI para otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: titulada "FACTORES SOCIOFAMILIARES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA FUNCIONAL EN LOS ADULTOS MAYORES EN TACNA, 2023", realizado el 16 de enero de 2024 por la bachiller EDITH LUPITA NINAJA CORMILLUNI fue aprobada por el jurado calificador y ratificada en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 2 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1339-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la II Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA** a la Bachiller **EDITH LUPITA NINAJA CORMILLUNI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "FACTORES SOCIOFAMILIARES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA FUNCIONAL EN LOS ADULTOS MAYORES EN TACNA, 2023", cuya Asesora fue la Dra. Maria Soledad Porras Roque.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL